



SENADO

Nº 5

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON LA ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten los Excmos/as. Sres/as.:

D. Joan Lerma Blasco

Presidente

D. Fernando López Gil

Vicepresidente Primero

D.^a María Salom Coll

Vicepresidenta Segunda

D.^a Sara María Galván Lobato

Secretaria Primera

D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez

Secretario Segundo

Portavoces:

Castel Fort, D.^a Laura (GPERB)

Cervera Pinart, D. Josep Maria (GPN)

Landa Jáuregui, D. Imanol (GPV)

Mulet García, D. Carles (GPIC)

Oleaga Zalvidea, D. José María (GPS)

Rosa Torner, D. Fernando de (GPP)

Sánchez López, D. Miguel (GPCs)

Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente (GPMX)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren

A las diez horas del día arriba indicado, el Presidente abre la sesión, con las asistencias que se reseñan.

Se aprueba el Acta de la reunión anterior pero rectificando el error material que en ella se ha producido, al dar por excusado al Senador Landa Jáuregui que sí asistió. El Acta así rectificada se enviará a todos.

Se entra a continuación en el punto único del Orden del día que consiste en la programación de los trabajos de la Comisión.

El Sr. Presidente se refiere en primer lugar a la carta que le ha remitido la Sra. Fiscal General del Estado solicitando la fijación de fecha y hora para la presentación a la Comisión de la última Memoria de la Fiscalía aprobada, la correspondiente al año 2019; subraya el buen precedente que permite crear, en el sentido de que la remisión de estas memorias anuales al Senado no constituye un acto protocolario o de cortesía y ha de producirse mediante la



SENADO

exposición a la Comisión por el Fiscal General, con formulación de preguntas y observaciones. La celebración de esta comparecencia permitiría eliminar del listado de asuntos pendientes las correspondientes a años anteriores, con una fórmula adecuada. Conforme al Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, esta presentación debe tener lugar en el periodo de sesiones en que la Memoria se aprueba, como pide la Sra. Fiscal General del Estado en su carta referida, pero ha sobrevenido la circunstancia fortuita, conocida en el día de ayer, de que ha debido ponerse en cuarentena sanitaria.

En cuanto a las memorias anuales aprobadas por el Consejo General del Poder Judicial, también es importante poner fin a la acumulación de las correspondientes a años anteriores, desde 2012, que se ha producido y la solución más lógica sería recabar la comparecencia del Presidente del Tribunal Supremo para presentar la última, correspondiente al año 2018, de suerte que las de años anteriores puedan eliminarse del listado de asuntos pendientes.

Se produce la intervención de todos los Portavoces y en definitiva, se acuerda, por unanimidad,

1.- Celebrar la comparecencia solicitada por la Sra. Fiscal General del Estado, para la presentación de la Memoria correspondiente al año 2019; dada la circunstancia personal de salud señalada y las dificultades que en especial para los Grupos minoritarios supone la tramitación en el Senado, en las próximas semanas, del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el ejercicio 2021, delegar en el Sr. Presidente de la Comisión, la fijación de la fecha adecuada, y al objeto de atenerse en la mayor medida posible al mandato del artículo 9 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, solicitar de la Mesa de la Cámara la habilitación del mes de enero de 2021 o en otro caso, celebrar la sesión lo antes posible en el próximo periodo de sesiones.

2.- Recabar la comparecencia del Sr. Presidente del Tribunal Supremo para la presentación en la Comisión de la última Memoria remitida, correspondiente al año 2018. En cuanto a la fecha, se acuerda delegar igualmente en el Sr. Presidente la fijación de la misma, con igual acuerdo de solicitar la habilitación al efecto del mes de enero de 2021 si en el mismo pudiera tener lugar y de suerte que en todo caso pueda también producirse cuanto antes esta comparecencia.

3.- Declarar agotada la tramitación en la Comisión, y eliminar por consiguiente del listado de asuntos pendientes, las Memorias correspondientes a todos los años anteriores, tanto las remitidas por el Presidente del Consejo General del Poder Judicial (Memorias de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) como las remitidas por el titular de la Fiscalía General del Estado (Memorias de los años 2016, 2017 y 2018). Ello no obstante, estas Memorias se remitirán a los Sres. Portavoces de los Grupos en la Comisión, para que puedan tener en cuenta su contenido, a los efectos que consideren oportunos.

A pregunta de la Sra. Castel Fort, el Sr. Presidente aclara que la tramitación acordada para las memorias del Consejo General y de la Fiscalía General, no podrá dar lugar a la presentación en esta Comisión de mociones, preguntas u otras iniciativas, por respeto a la independencia del Poder Judicial y del buen funcionamiento de la Fiscalía General, sin interferencias indebidas de las Cámaras, contrarias al derecho al proceso debido. La Sra. Castel hace constar su discrepancia por entender que tal limitación carece de fundamento normativo y no concuerda con la práctica del Congreso de los Diputados.



SENADO

El Senador de Rosa pide que la Comisión celebre una sesión en este periodo de sesiones para el debate de mociones, que su Grupo tiene pendientes en gran número. El Sr. Presidente señala el gran número de sesiones de Comisión previsto para las próximas semanas y las especiales circunstancias que vive la Cámara por la crisis del COVID-19, en medio de las cuales ha de tramitarse el proyecto de presupuestos generales del Estado; abre un turno a continuación en el que intervienen todos los demás portavoces y por mayoría se rechaza la petición formulada. El Sr. De Rosa rechaza que se alegue la pérdida de actualidad de algunas mociones pues precisamente es consecuencia de su falta de tramitación y en todo caso pide constancia en Acta de su protesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos.

EL PRESIDENTE

Joan Lerma Blasco

LA SECRETARIA 1ª

Sara María Galván Lobato